



RESOLUCIÓN No. 0578
Del 30 de diciembre del 2023



“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO

El Gerente de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y en especial las conferidas mediante Decreto No 428 expedido el 4 de agosto de 2022 por la Gobernadora del Departamento del Atlántico y en especial las contenidas en el Acuerdo No. 040 del 28 de diciembre de 2023 adoptados por la JUNTA DIRECTIVA de la ESE Universitaria del Atlántico, y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO es la prestación de servicios de salud de segundo y tercer nivel en las fases de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.

Que de conformidad con lo dispuesto en el **capítulo V del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Universitaria del Atlántico**, le corresponde al Gerente de la Empresa para cada vigencia fiscal, informar a la Junta Directiva el Plan Anual de Adquisiciones de la E.S.E., el cual puede ser actualizado de acuerdo con las necesidades del servicio y el presupuesto, y que contendrá la lista de bienes, servicios y obras que se pretende adquirir, de acuerdo a las necesidades y recursos con los que cuente la institución.

Que de conformidad con lo establecido en el manual de funciones a la Subgerencia Corporativa le corresponde dirigir la elaboración, ejecución y seguimiento del plan anual de adquisiciones articulado con todas las dependencias de la E.S.E., siguiendo los procedimientos y tiempos definidos para el efecto.

Que, en desarrollo de lo anterior, la Subgerencia corporativa presento a consideración de la Gerencia aprobar y adoptar el Plan Anual de adquisiciones para la vigencia 2024.

Que, en mérito de lo expuesto, el Gerente de la E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar y Adoptar el Plan Anual de adquisiciones 2024 de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, el cual contiene el anexo con los rubros e ítems debidamente revisado por la Subgerencia Corporativa

COMUNIQUESE

Dada en Barranquilla, a los treinta (30) del mes de diciembre del 2023.

JAVIER CORMANE FANDIÑO
GERENTE

Reviso: Cristian Grimaldo-Subgerente corporativo
Reviso: Julián Paternina – Jefe oficina jurídica